



LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y BAREMACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS TÉCNICOS EN PROYECTOS (TCP3) GRADO EN ARQUITECTURA, GRADO EN ANTROPOLOGÍA O GRADO EN TRABAJO SOCIAL (MECES 3) PARA EL CONTRATO ADJUDICADO POR EL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA “DISEÑO Y DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA “LA ISLETA PARTICIPA” Y GESTIONADO POR LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

D. Antonio Marcelino Santana González, en calidad de Gerente de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de la ULPGC (FCPCT), en referencia a la plaza de la convocatoria para la contratación de dos técnicos en proyectos (TCP3) Grado En Arquitectura, Grado En Antropología O Grado En Trabajo Social (MECES 3) para el contrato adjudicado por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria “Diseño y Desarrollo de un Programa de Participación Ciudadana “La Isleta Participa” y gestionado por la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas De Gran Canaria.

CERTIFICO

Que, en relación a dicha convocatoria, cuyas bases se aprobaron con fecha 8 de junio de 2021 y que fue publicada el 9 de junio de 2021 en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y cuyo plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa finalizó el pasado día 15 de junio de 2021, el número de personas presentadas ha sido 8.

Que el 17 de junio de 2021 se publicó el listado provisional de admitidos y excluidos y se concedió un plazo de tres días hábiles para subsanar. Una vez transcurrido el referido plazo y habiendo recibido alegaciones al respecto, el 9 de julio de 2021 la Comisión publica el listado definitivo de admitidos y excluidos (Anexo I) y valoración de méritos provisional.

Con fecha 9 de julio de 2021, tiene entrada recurso potestativo de reposición del Colegio de Geógrafos en referencia a la base “4º) Requisitos de los candidatos” de la presente convocatoria.

Con fecha 4 de agosto de 2021, la FCPCT resuelve aceptar el recurso presentado y ampliar el plazo de 5 días hábiles para la presentación de nuevas candidaturas. Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa el día 11 de agosto de 2021, el número de personas presentadas ha sido 13.



Que la Comisión de Selección concedió un plazo de 3 días hábiles a partir de la lista provisional de admitidos y excluidos para que las personas que figuraban como no admitidas pudieran subsanar y aportar la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de los requisitos y poder ser admitidas. Una vez transcurrido el referido plazo y habiendo recibido alegaciones al respecto, la Comisión publica el listado definitivo de admitidos y excluidos (Anexo I).

Se ha procedido a realizar la valoración de los méritos del CV de los candidatos admitidos, siendo la puntuación obtenida la que se indica en el Anexo II. No se han valorado aquellos méritos de los CV recogidos como requisitos específicos, ni aquellos que no vengan documentalmente justificados.

Asimismo, la Comisión de Selección de acuerdo con las bases que rigen esta convocatoria ha acordado conceder un plazo de 3 días hábiles a partir de la publicación de la lista, para eventuales reclamaciones.

Y, para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente en Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de firma digital.



ANEXO I: RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEFINITIVAMENTE

A) RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI
443044**F
453636**X
428598**P
457758**S
447141**Y
787203**D
X82769**A
541616**V
447427**M
541094**Y

B) RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

DNI/NIE/PASAPORTE
541068**Q
432946**V
453414**Y



ANEXO II: BAREMACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS

DNI	Experiencia profesional	Otros méritos	Formación complementaria	Total
443044**F	0	0	0	0
453636**X	0	0	0,25	0,25
428598**P	0,6	1,0	1,0	2,6
457758**S	0	0	1,0	1,0
447141**Y	0	0	0,5	0,5
787203**D	0	0,5	0,5	1,0
X82769**A	0,4	0	0,25	0,65
541616**V	0	0	0	0
447427**M	0	0	0	0
541094**Y	0	0	0	0